

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 644

Impreso el día 20 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Proyecto** educativo e inclusivo Himno del Bicentenario, creado por alumnos de la Escuela Primaria N° 15 “Manuel Antonio Acevedo”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Besada, Incicco, Huczak, Riccardo, Barletta y Urroz.** (5.278-D.-2016.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo e inclusivo Himno del Bicentenario, creado por alumnos de la Escuela Primaria N° 15 “Manuel Antonio Acevedo”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo e inclusivo Himno del Bicentenario, que consistió en la creación, por alumnos de la Escuela Primaria N° 15 “Manuel Antonio Acevedo”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2010, de una canción en alusión al Bicentenario de la Revolución de Mayo, y que fue interpretada en forma conjunta en lengua de señas con alumnos de la Escuela de Educación Especial y Formación Laboral N° 28 “Bartolomé Ayrolo” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia, celebrado el 9 de julio de 2016.

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2016.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Lucas C. Incicco – Mariana E. Morales. –*

Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia I. Besada. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Soledad Martínez. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Carlos G. Rubin. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Besada y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo e inclusivo Himno del Bicentenario, creado por alumnos de la Escuela Primaria N° 15 “Manuel Antonio Acevedo”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha creído pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto educativo e inclusivo Himno del Bicentenario, creado por alumnos de la Escuela Primaria N° 15 “Manuel Antonio Acevedo” e interpretado conjuntamente en lengua de señas con niños con discapacidad auditiva de la Escuela de Educación Especial y Formación Laboral N° 28 “Bartolomé Ayrolo”, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alicia I. Besada. – Mario D. Barletta. – Stella M. Huczak. – Lucas C. Incicco. – José L. Riccardo. – Paula M. Urroz.